



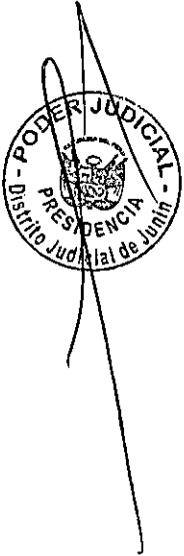
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 0408-2022-P-CSJGU/PJ

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0408-2022-P-CSJGU/PJ**

Huancayo, ocho de marzo del  
año dos mil veintidós. -

**Sumilla:** AGRADECER la participación de la doctora PÉRCIDA DAMARIS LUJÁN ZUASNABAR como PANELISTA en la Conferencia virtual por el Día Internacional de la Mujer "RETOS Y DESAFÍOS DE LA MUJER PERUANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA" organizado por el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevado a cabo el martes 08 de marzo del presente año.



**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia;

**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas, el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, ha programado la realización de la Conferencia virtual por el Día Internacional de la Mujer "RETOS Y DESAFÍOS DE LA MUJER PERUANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA", cuya disertación estuvo a cargo de la doctora Elvira María Álvarez Olazábal, con la participación de la doctora Pécida Damaris Luján Zuasnábar en calidad de Panelista;



**Cuarto.-** Por ello, agradecemos la participación en la conferencia virtual de la doctora Luján Zuasnabar;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 0408-2022-P-CSJU/PJ

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** la participación de la doctora **PÉRCIDA DAMARIS LUJÁN ZUASNABAR** como **PANELISTA** en la Conferencia virtual por el Día Internacional de la Mujer "**RETOS Y DESAFÍOS DE LA MUJER PERUANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**" organizado por el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevado a cabo el martes 08 de marzo del presente año.



**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN